Consejería de Educación Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial

# PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Convocatoria de 27 de junio (ORDEN EDU/340/2012, de 17 de mayo, B.O.C. y L. 22 de mayo) PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: OP1

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

#### **EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE**

#### PRIMERA CUESTIÓN

Desarrolle 2 de las preguntas propuestas, siguiendo el esquema propuesto.

- 1. **El arte bizantino.** Contexto histórico. La arquitectura: características generales y edificios más significativos. El mosaico.
- 2. La escultura romana. Características generales. El retrato y el relieve.
- 3. **La arquitectura gótica.** Contexto histórico. Características generales. Evolución del estilo. Arquitectura gótica española: algunos edificios destacados.
- 4. **La Pintura barroca. Italia y Flandes**. Características de la pintura barroca. Caravaggio, Rubens y Rembrandt.

#### SEGUNDA CUESTIÓN

Identifique y comente 2 de las obras expuestas a continuación. Debe relacionar la obra con un estilo artístico concreto, el momento histórico en que se produce, principales características, datación, autor, importancia histórica y cultural de la misma.

1.





Castilla y León
Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial

### **DATOS DEL ASPIRANTE**

APELLIDOS: NOMBRE:

DNI:

**CENTRO EDUCATIVO:** 

## **EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE (Continuación)**

2.



3.





	DATOS DEL ASPIRANTE
APELLIDOS: NOMBRE: DNI:	
CENTRO EDUCATIVO:	

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La valoración total será de 10 puntos.

- La primera cuestión se valorará sobre cinco puntos (2,5 puntos cada una de las preguntas). Se valorará la definición de los conceptos, la adecuación de los contenidos al nivel exigido por los objetivos de la materia; la claridad de ideas y la relación entre ellas. Capacidad sintética y expresiva así como el correcto uso de la terminología específica. Las referencias espaciotemporales, la ejemplificación y el enfoque.
- La segunda cuestión se valorará sobre cinco puntos (2,5 puntos cada uno de los comentarios de las obras).
   Se tendrá en cuenta el análisis estilístico e iconográfico de las obras propuestas. Se valorará fundamentalmente: la catalogación de la obra (tema, tipología, estilo, cronología y autor), el uso de un vocabulario específico correcto, el análisis de los elementos técnicos y artísticos así como la contextualización histórica y personal de la obra y el artista.
- ♦ Se valorará la presentación y legibilidad, la corrección ortográfica y sintáctica.